



## CONSTANCIA DE SOLVENCIA PATRONAL No. SG-CS

El Infrascrito **Secretario General** del Instituto Hondureño de Seguridad Social, **HACE CONSTAR:** Que mediante consulta a la base de datos institucional, se pudo comprobar que la

Empresa:

Razón Social:

Número(s) Patronal(es)

### SE ENCUENTRA SOLVENTE CON SU OBLIGACIÓN OBRERO PATRONAL

“Este documento es emitido con información a la fecha de impresión, pudiendo existir reparos, multas y cargos adicional a las cotizaciones mensuales, que estén pendientes de registro en el sistema”.

La presente constancia tiene una vigencia de un (1) mes a partir de la fecha de emisión.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 28 días del mes de junio de 2023

**LEONEL OMAR QUIROZ GONZALES**  
Secretario General

La validez de este documento puede ser consultada a través del código QR y debe contar con un sello en relieve